

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12485 *ORDEN de 24 de mayo de 1994 por la que se rectifica la de 28 de abril, por la que se convoca concurso para grupos B, C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 28 de abril de 1994, por la que se convoca concurso para los grupos B, C, D y E («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), se procede a su corrección.

En el anexo I, la página 15647 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), debe suprimirse el puesto número 24, «Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Badajoz; Jefe de Negociado N16; número puestos: 1; localidad: Badajoz».

En el anexo I, la página 15648 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de mayo), en el número de orden: 30. Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Cádiz; donde dice: «Número de puestos: 2», debe decir: «Número de puestos, 1.»

Madrid, 24 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

12486 *ORDEN de 27 de mayo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puesto de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que van a desempeñar.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Huesca

Denominación del puesto: Director provincial (segunda categoría). Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Huesca. ADM: AE. GR: A.

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Asuntos Técnicos. Número de plazas: Una. Nivel CD: 29. Complemento específico: 1.657.152 pesetas. Localidad: Madrid. GR: A.

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Madrid. GR: A.

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel CD: 27. Complemento específico: 940.884. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. GR: A. Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad preferentemente de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel CD: 26. Complemento específico: 857.700 pesetas. Localidad: Orense. GR: A. Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad preferentemente de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Denominación del puesto: Director del Gabinete Técnico Provincial. Número de plazas: Una. Nivel CD: 26. Complemento específico: 1.107.984 pesetas. Localidad: Huesca. ADM: AE. GR: A. Otros requisitos: Experiencia en evaluación y prevención de riesgos profesionales y en la dirección de trabajos de grupos técnicos en dicha materia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12487 *ORDEN de 27 de mayo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
 b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
 c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Subsecretaría

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de informes y estudios. Experiencia en análisis de procedimientos. Experiencia en elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general. Elaboración y seguimiento del presupuesto del Departamento. Conocimientos en materias de gestión de personal.

Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Apoyo a la Dirección General. Denominación del puesto: Consejero I+D. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento y experiencia en control interno y auditoría de Planes y Proyectos de I+D. Conocimientos y experiencia en planificación y gestión de inversiones.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12488 ORDEN de 27 de mayo de 1994 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos a que se refiere la convocatoria se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de Subsecretario o asimilado (Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Relaciones con las Cortes). Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero de Información en Marruecos, Rabat (Consejerías de Información en el Exterior). Nivel: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Marruecos, Rabat. Requisitos: Experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación social. Dominio de árabe y/o francés. Méritos: Experiencia en la organización de la cobertura informativa de actos de la Administración del Estado. Observaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años. Sin embargo, previa propuesta debidamente razonada, podrá acordarse el cese antes de los dos años o prorrogarse la permanencia, cuando existan causas que así lo justifiquen.

Puesto de trabajo: Consejero de Información en Egipto. El Cairo (Consejerías de Información en el Exterior). Nivel: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Egipto, El Cairo. Requisitos: Experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación social. Dominio de al menos dos de estos tres idiomas: Árabe, inglés y francés. Méritos: Experiencia en la organización de la cobertura informativa de actos de la Administración del Estado. Observaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años. Sin embargo, previa propuesta debidamente razonada, podrá acordarse el cese antes de los dos años o prorrogarse la permanencia, cuando existan causas que así lo justifiquen.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo Gerencia del Patrimonio Nacional. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 389.388 pesetas. Adscripción: Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil. Grupo: C. Localidad: Delegación en el Real Sitio de Aranjuez (Madrid).